



El INE no debe desaparecer o refundarse; tampoco es urgente reformarlo: Córdoba

Exige mantener la equidad en las contiendas electorales

ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA

SALDIERNA Y FERNANDO CAMACHO

Para evitar un retroceso en el sistema comicial, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, expuso ayer que en una eventual reforma debe preservarse la autonomía del organismo, su servicio profesional, su estructura nacional y distrital, así como el papel que tiene como custodio y administrador del Padrón de votantes. También debe mantenerse la equidad en la contienda.

Al participar en los foros de Parlamento Abierto para la reforma electoral que organizó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Córdoba resaltó que el INE no necesita refundarse o transformarse a fondo, ni mucho menos suprimirse o desaparecer en alusión a la propuesta del Ejecutivo de modificar la estructura del instituto.

Si bien el sistema electoral es perfectible, consideró que en estos momentos no es indispensable ni urgente una reforma. Se puede ir a los comicios de 2023 y 2024 con las reglas existentes.

Las modificaciones al marco legal pueden ser pertinentes siempre y cuando se maximice el consenso entre las fuerzas políticas; haya una línea progresiva, gradual y evolutiva de los cambios previos, es decir, que vaya en la lógica de mejorar lo que hoy existe, y que parta de un diagnóstico claro, cierto y objetivo sobre el funcionamiento del sistema comicial, añadió el consejero electoral.

Marco Baños, ex consejero del INE, destacó que sí se requiere una reforma, para, por ejemplo, adecuar los calendarios comiciales y precisar

lo que pueden o no hacer los funcionarios en periodo de campañas.

Más temprano, en un foro organizado por la UNAM, Córdoba reiteró que la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador "no es pertinente" ni indispensable, sobre todo porque puede significar un retroceso en algunos de los logros que se han tenido en la materia en los pasados 40 años.

El funcionario subrayó que en la actualidad el ámbito electoral no significa "una dimensión problemática" para México, por lo que no hay una necesidad real de llevar a cabo ninguna reforma.

Si dicha modificación no ocurre, "no nos va a pasar nada, porque ya hay un sistema electoral que funciona", y aunque es susceptible de mejorar, hoy ya garantiza los derechos políticos de los ciudadanos.

Córdoba señaló que es preferible que la reforma propuesta por el Ejecutivo no se lleve a cabo si no cumple con diversas condiciones, entre ellas que genere consensos amplios entre las diversas fuerzas políticas, que realmente sirva para mejorar el sistema de elecciones.

En el mismo foro, Jacqueline Pechard, ex consejera ciudadana del desaparecido Instituto Federal Electoral, alertó que la iniciativa presidencial de reforma en este terreno no busca perfeccionar la democracia o el sistema de representación, sino "concentrarse en la representación de las fuerzas políticas mayoritarias y dejar fuera a las minoritarias", cuando debería buscarse un mayor equilibrio entre ambas.